

IEEM registra 37 interesados en candidaturas independientes

Hasta el 17 de septiembre, 33 personas habían manifestado interés por competir por alcaldías y cuatro por diputaciones locales

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Hasta el 17 de septiembre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) contabilizaba 37 personas que han mostrado interés por participar en el Proceso Electoral 2026-2027 a través de una candidatura independiente, por lo que han solicitado asesoría a la Dirección de Partidos Políticos.

Al momento son ocho municipios los que registran el interés de al menos dos personas para aspirar a una presidencia municipal contendiendo por la vía independiente, es decir, sin ser respaldadas por alguno de los 10 partidos políticos con registro en la entidad, siendo estos: Almoloya de Juárez, Isidro Fabela, San José del Rincón, Amanalco, Tianguistenco, Zacualpan, Ozumba y Jilotepec.

Y 17 aspiran a la candidatura en Chalco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Tequixquiac, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Zinacantepec, Temascalapa, Atenco, Coacalco, Joquicingo, Atlacomulco y Teotihuacán.

Y en el ámbito distrital, cuatro son las personas interesadas en formar parte del Congreso Local, esto en el Distrito Huixquilucan

● **El dato** La convocatoria del IEEM está prevista para el 21 de septiembre de 2026 y estará vigente hasta el 2 de octubre.

● **El dato** Los municipios con mayores aspirantes son: **Almoloya de Juárez, Isidro Fabela, San José del Rincón, Amanalco, Tianguistenco, Zacualpan, Ozumba y Jilotepec**

(dos personas), Cuautitlán Izcalli y Toluca de Lerdo.

Si bien, aún no se emite la convocatoria para participar en la contienda electoral bajo esta figura, ya son decenas de mexicanos que han hecho saber al IEEM su interés.

De acuerdo con los tiempos establecidos en el Calendario Electoral, el Consejo General del Instituto deberá aprobar la convocatoria a la ciudadanía interesada en postularse a una Candidatura Independiente para Diputaciones y Ayuntamientos, la cual se proyecta emitir este 21 de septiembre y permanecerá vigente hasta el 2 de octubre.

A partir de su emisión y hasta el 20 de diciembre deberán presentar -por escrito- su manifestación de intención en postularse a una diputación y hasta el 4 de enero de 2027 a quienes busquen una presidencia municipal; de aprobarse, del 30 de diciembre de 2026 al 12 de febrero de 2027 correrá el plazo para que los aspirantes a una curul recaben el apoyo ciudadano y del 14 de enero al 12 de febrero el plazo para los que busquen ser municipios. ●



37 personas han mostrado interés por participar en el Proceso Electoral 2026-2027 a través de una candidatura independiente.



La convocatoria para postularse saldrá entre el 21 de septiembre y el 2 de diciembre. ARCHIVO

Van 37 solicitudes para ser candidatos independientes

Avanza el interés.

Son 33 peticiones de asesoría para contender por un Ayuntamiento y cuatro por una curul

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Con el arranque del proceso electoral para renovar los 125 Ayuntamientos y el Congreso del Estado de México, se incrementaron las solicitudes ante el IEEM de asesoría de personas interesadas en una candidatura independiente, con 37 peticiones de quienes están en espera de la convocatoria y los tiempos para solicitar su formato de registro.

Donde hay mayor interés es a nivel municipal, con 33 peticiones en al menos 25 municipios, y destacan, entre otros, Almoloya de Juárez, Isidro Fabela, San José del Rincón, Amanalco, Tianguis-

tenco, Zacualpan, Ozumbay y Jilotepec, con al menos dos personas interesadas en cada caso.

En el ámbito distrital van cuatro personas interesadas de Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, Toluca y Villa Guerrero.

Registros

Quienes aspiran a una candidatura independiente están a tiempo de hacer sus registros, ya que, de acuerdo con el calendario electoral que aprobó hace unos días el Consejo General del IEEM, la convocatoria para los interesados a postularse para alguna diputación o ayuntamiento se dará a conocer entre el 21 de septiembre y el 2 de diciembre.

De manera que la intención de postulación se deberá presentar entre el 21 de septiembre y el 20 de diciembre para el caso de diputaciones locales y entre el 21 de septiembre y el 4 de enero para ayuntamientos.

Después, quienes reúnan los requisitos serán avalados por el Instituto Electoral para que salgan a pedir apoyo de la ciudadanía entre el 30 de diciembre y el 12 de febrero para diputaciones y entre el 14 de enero y el 12 de febrero para Ayuntamientos, esto atendiendo los topes de gastos que acuerde el órgano electoral.

En cada caso, las y los aspirantes tendrán que financiar los gastos con recursos propios porque no existe financiamiento específico para esta etapa, en la cual deben obtener la firma de apoyo de al menos 3 por ciento de las y los electores registrados en esa jurisdicción.

Esto se hará a través de una aplicación móvil y los apoyos que reúnan serán revisados y cotejados por las autoridades electorales para determinar si son válidos o no los registros y así poder adquirir la posibilidad de registrarse como candidatos y candidatas independientes. ■